****

**Carta a los gobiernos nacionales sobre la descolonización de la financiación de la educación**

**Estimado/a \_\_\_\_\_:**

\_\_\_\_\_ participa activamente en la Semanas de Acción Mundial por la Educación (SAME). organizada por la Campaña Mundial por la Educación. El tema de la SAME2023 es Descolonizar la financiación de la educación, por lo que se trata de una buena oportunidad para recordar las obligaciones estatales fundamentales que contempla la ley internacional en relación a la financiación de la educación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR), el Convenio Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (ICESCR) y la Convención de la ONU sobre los derechos del niño (CRC) reiteran el derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria que esté universalmente disponible y que sea progresivamente gratuita a nivel secundario. Estos instrumentos internacionales también enfatizan el derecho a un aprendizaje de por vida desde la primera infancia hasta la edad adulta, el derecho a una educación pública de calidad y el derecho a una educación sin discriminación que cumpla con las necesidades de los más marginados.

Esto deja patente que:

* La educación debe estar disponible y ser accesible para todas las personas;
* Debe suministrarse sin costo y sin discriminación.
* Debe ser de buena calidad y
* Debe promover la igualdad social.

Para cumplir con estas obligaciones, es necesario que el gobierno actúe para ampliar las tasas impuestos-PIB a través de reformas fiscales progresivas y para acabar con las políticas de austeridad, en especial el uso de restricciones a los salarios del sector público que afectan especialmente a una financiación adecuada de la educación.

Consideramos que también es necesario que el gobierno revise la arquitectura financiera y de la deuda internacional para garantizar que se movilice la financiación suficiente en apoyo de los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo, incluyendo la eliminación de condicionantes que requieren recortar el gasto público en educación como prerrequisito para conseguir nueva financiación y utilizar herramientas innovadoras como las permutas financieras de deuda por educación.

Somos conscientes de que muchos de los obstáculos para mejorar la situación financiera (en especial aquellos que evitan el crecimiento del presupuesto educativo) se basan en la imposición de instituciones financieras internacionales. De tal modo, pedimos a su gobierno que urja al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial y a otras instituciones financieras internacionales a eliminar las medidas, recomendaciones y obstáculos de austeridad actuales, como las restricciones a los salarios del sector público que desalientan el incremento del gasto en los salarios de los profesores.

Reiteramos al gobierno nuestra voluntad de cooperar en la lucha por un presupuesto adecuado para la educación, y le recordamos respetuosamente la importancia de comprometerse a abrir los procesos presupuestarios nacionales y educativos a la titularidad pública, especialmente la participación de la sociedad civil, en la elaboración de presupuestos y la revisión de los mismos para mejorar la inclusión y la responsabilidad.

**En solidaridad,**

xxx